.

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD DEL AGENTE PROMOTOR DE VIAJES.

El presente documento tiene por objeto regular determinados aspectos de la relación interna entre la Agencia de Viajes, ARCHER TRAVEL SL (en adelante, la Agencia) con domicilio en Calle Velázquez 78, 3ro- Izq. (28001). Madrid y CIF: B 22860449, y el agente/promotor de viajes autónomo (en adelante, el Agente), en relación con la gestión de reservas, cancelaciones y gastos derivados de la intermediación en la venta de viajes y/o paquetes turísticos.

Este compromiso se suscribe sin perjuicio de la normativa imperativa aplicable en materia de protección de consumidores y usuarios, y tiene naturaleza organizativa e interna, conforme al principio de autonomía de la voluntad reconocido en el artículo 1255 del Código Civil.

I. DECLARACIONES DEL AGENTE

El Agente MANIFIESTA Y DECLARA expresamente que:

Formación y conocimiento operativo.- Ha completado, visualizado y comprendido las formaciones facilitadas por la Agencia y por los distintos proveedores turísticos, incluyendo las correspondientes a las marcas comercializadas por el grupo Ávoris, y declara conocer la operativa, condiciones comerciales y procesos de reserva aplicables.

Conocimiento de condiciones contractuales.- Conoce de forma detallada las condiciones generales, políticas de cancelación, gastos, penalizaciones y plazos aplicables a cada producto turístico comercializado, comprometiéndose a informar de manera veraz, clara y completa a sus clientes antes de la contratación.

Actuación por cuenta de la Agencia. - Reconoce que actúa como colaborador externo/autónomo, sin vínculo laboral, y que las reservas realizadas se efectúan en nombre y por cuenta de la Agencia, que ostenta la condición de organizadora o minorista frente al consumidor final, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2007, artículos 150 y siguientes.

II. RESPONSABILIDAD INTERNA POR RESERVAS Y CANCELACIONES

Responsabilidad por errores o incumplimientos del Agente.- El Agente asume la responsabilidad interna frente a la Agencia por los perjuicios económicos que se deriven de:

- errores en la tramitación de reservas,
- falta de información al cliente sobre las condiciones de cancelación,
- confirmaciones realizadas sin autorización expresa del cliente,
- cualquier actuación negligente o contraria a los procedimientos definidos por la Agencia.

Cancelaciones del cliente y gastos derivados.- En caso de cancelación del viaje o servicio por parte del cliente que genere gastos, penalizaciones o cargos económicos a la Agencia, el Agente responderá frente a esta cuando dichos costes deriven de una incorrecta actuación, falta de información o incumplimiento de sus obligaciones, sin perjuicio de la responsabilidad legal que la Agencia mantiene frente al consumidor.

Impago del cliente.- El Agente se compromete a responder frente a la Agencia de los importes correspondientes a reservas confirmadas en caso de impago del cliente, cuando dicho impago no sea imputable a errores del sistema, fuerza mayor o instrucciones expresas de la Agencia.

Reservas no cancelables.- En las reservas realizadas bajo modalidades no reembolsables o sin posibilidad de cancelación, el Agente declara conocer dicha naturaleza y acepta que, una vez confirmadas, responderá internamente de los importes generados, siempre que la contratación se haya hecho conforme a sus indicaciones y gestión.

III. NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD.

Responsabilidad personal e intransferible.- La responsabilidad asumida en este documento tiene carácter personal e intransferible, no pudiendo ser imputada a terceros agentes, colaboradores u otros miembros de la red comercial.

Derecho de repetición de la Agencia.- Sin perjuicio de las obligaciones legales frente al cliente final establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2007 y la Directiva (UE) 2015/2302, la Agencia se reserva el derecho de repetir contra el Agente por los importes, gastos o penalizaciones que traigan causa directa en su actuación.

Esta previsión se sustenta en los artículos 1101, 1106 y concordantes del Código Civil, relativos a la responsabilidad contractual por dolo o negligencia.

IV. ACEPTACIÓN.

El Agente declara haber leído, comprendido y aceptado el contenido íntegro del presente compromiso, que entra en vigor desde la fecha de su firma.

DATOS DEL AGENTE:

Nombre y apellidos:
Correo electrónico:
Número de ID Archer Travel:
Fecha:

Firma del Agente: